

I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 05 de MAYO de 2023.-

DECRETO N° 670

Vistos:

a) Autorización, de uso de vehículo municipal, Bus Mercedes Benz, placa patente FXSV-20-8, Por viaje a la Ciudad de Quillón ,y sus alrededores, para realizar traslado de AGRUPACION "FUERZA DE MUJER LOTINA", saliendo el día 06 de Mayo 2023, a las 08:00hrs. desde la casa de la mujer de Lota, llegando el día 06 de Mayo a las 21:00 hrs. según Referencia N° 002420 de fecha 05.05.2023, de Sr Alcalde de la I .Municipalidad de Lota

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso de circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63° letra n) de la Ley N° 18.695.

d) Decreto N° 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65°, y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorícese el uso de Vehículo Municipal , Bus Mercedes Benz, placa patente FXSV-20-8, por viaje a la Ciudad de Quillón, **para realizar traslado de Agrupación "FUERZA DE MUJER LOTINA"**, el día 06 de Mayo 2023, a las 08:00hrs. Desde la casa de la Mujer de la Comuna, y llegando de regreso el día 06 de Mayo 2023 a las 21:00 hrs. Autorizado por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Lota de acuerdo a Referencia N° 002420 de fecha 05/05/2023.-

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al Funcionario Sr. Luis Segura Pincheira Grado 14° E.M.R, para realizar traslado de Agrupación "FUERZA DE MUJER LOTINA", el día 06 de Mayo 2023, a las 08:00hrs. desde la casa de la Mujer de la Comuna, y llegando de regreso el día 06 de Mayo 2023 a las 21:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BBV/JMAB/ACR/RPVB/JGR/dlmgm.

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo